Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 654.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA SERVITEK.

Asunción, 28 de agosto de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 492 del 13 de agosto de 2012, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 2634/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 41/2012 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en Art. 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 962 del 20 de agosto de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 41/2012 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO"** para el Ministerio de Defensa Nacional, a la firma **SERVITEK,** un monto mínimo de Gs.5.000.000.- (Guaraníes cinco millones) IVA incluido; y hasta un monto máximo de Gs.10.000.000.- (Guaraníes diez millones) IVA incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 **"GASTOS DE SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN".**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DE ARNOLD
MINISTRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General